

¡Haz parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén!

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén invita a los agentes artísticos y culturales a participar en la elección atípica de los siguientes sectores:

- Representante de Emprendimiento Cultural
- Representante de Medios Comunitarios

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén en sesión, previo a la revisión de las hojas de vida recibidas y el perfil de los candidatos que se postularán, elegirá por votación a los nuevos representantes.

Si está interesado y cumple los requisitos, por favor enviar la hoja de vida, soportes y su documento de identificación a los correos electrónicos usaquen@scrd.gov.co, señalando en el asunto del mensaje a cuál de los sectores se está postulando.

Fechas a tener en cuenta:

Publicación de la convocatoria: 22 de noviembre de 2019

Postulación: Del 22 de noviembre al 3 de diciembre de 2019

Elección por el Consejo en sesión: 4 de diciembre de 2019

Publicación y notificación de ganadores: 9 de diciembre de 2019

SECTORES Y PERFILES:

SECTOR	PERFIL	REQUISITOS
El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el emprendimiento	Persona jurídica, persona natural, redes y/o colectivos, debe contar con un (1) año de experiencia en actividades económicas o académicas asociadas al emprendimiento o la industria cultural y creativa. Es necesario que conozca el	Persona jurídica: Organizaciones legalmente conformadas, que realizan actividades relacionadas con el emprendimiento cultural, debe contar con un (1) año de experiencia en actividades económicas o académicas asociadas al emprendimiento o la industria cultural y creativa. Es necesario que conozca el ecosistema del emprendimiento asociado al sector cultural y creativo de la localidad en la que se postula.



Alcaldía de Bogotá

<p>cultural</p>	<p>ecosistema del emprendimiento asociado al sector cultural y creativo de la localidad en la que se postula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar Cámara de Comercio cuyo objeto esté relacionado con el emprendimiento cultural. - Presentar carta de la delegación. - Fotocopia de la cédula del representante legal y del delegado. <p>Redes o colectivos: que realizan actividades relacionadas con el emprendimiento cultural, debe contar con un (1) año de experiencia en actividades económicas o académicas asociadas al emprendimiento o la industria cultural y creativa. Es necesario que conozca el ecosistema del emprendimiento asociado al sector cultural y creativo de la localidad en la que se postula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar acta de constitución. - Carta de delegación. - Fotocopia del documento de identidad del delegado. <p>Persona natural: Hoja de vida que certifique como mínimo un (1) año de experiencia en actividades asociadas al emprendimiento y/o las industrias culturales y creativas.</p> <p>Nota: Para certificar la experiencia, se debe presentar al menos uno (1) de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificados laborales de empresas dedicadas a actividades económicas o académicas asociadas al emprendimiento o la industria cultural y creativa. - Si es representante legal de una persona jurídica con una actividad económica
------------------------	---	---

		<p>asociada a la industrias culturales y creativas, presentar certificado de Cámara de Comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de experiencia docente en temas asociados al emprendimiento o la industria cultural y creativa. - Certificado de formación en temas asociados al emprendimiento o la industria cultural y creativa. - Certificado de participación en actividades, eventos o plataformas relacionadas al emprendimiento o las industrias culturales y creativas (mercados culturales, muestras, ferias, ruedas de negocios, etc.).
<p>El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con los Medios Comunitarios</p>	<p>Persona jurídica, persona natural, redes y/o colectivos, que cuente con dos (2) años de experiencia en actividades económicas o académicas asociadas a los Medios Comunitarios.</p> <p>Es necesario que conozca el ecosistema de los Medios Comunitarios asociados al sector cultural de la localidad de Usaquén.</p>	<p>Persona jurídica: Las organizaciones legalmente conformadas, que realizan actividades relacionadas con los MEDIOS COMUNITARIOS, deben presentar para su postulación los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de Comercio cuyo objeto esté relacionado con los Medios Comunitarios. - Presentar acta de constitución del Medio Comunitario. - Hoja de vida del delegado - Debe presentar una Carta donde se certifique la delegación. - Fotocopia de la cédula del Representante legal o del Delegado de Redes o Colectivos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de dos (2) años de experiencia en actividades relacionadas con los Medios Comunitarios. - Un Plan de acción donde se detalle la labor que realizará como Consejero y/o Consejera del sector de los Medios Comunitarios. (máximo una hoja) <p>Persona natural: Las personas naturales que realizan actividades relacionadas con los Medios Comunitarios, deben presentar un formato de perfil que certifique como mínimo dos (2) años de experiencia en actividades asociadas a los Medios Comunitarios. Para certificar la experiencia, se debe presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de vida del candidato - Certificados laborales de empresas dedicadas a actividades económicas o académicas asociadas los Medios Comunitarios. - Si es Representante legal de una persona jurídica con una actividad económica asociada con los Medios Comunitarios, presentar certificado de Cámara de Comercio. - Certificado de experiencia como docente en temas asociados a los Medios Comunitarios - Certificado de formación en
--	--	---

		<p>temas asociados con los Medios Comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fotocopia del documento de identidad.- Un Plan de acción donde se detalle la labor que realizará como Consejero y/o Consejera del sector de los Medios Comunitarios (máximo una hoja)
--	--	--